

Libros y Nombres de Castilla-La Mancha

426 entrega

14 de marzo de 2020



J. A. Castellanos: Los diputados de Castilla-La Mancha (1983-2019)

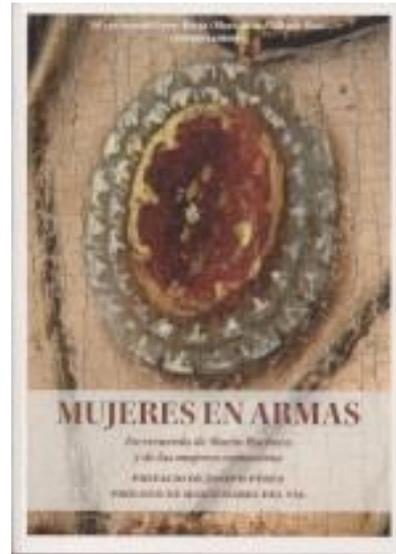


Guadalajara: Palacio de Ibarra, 1937

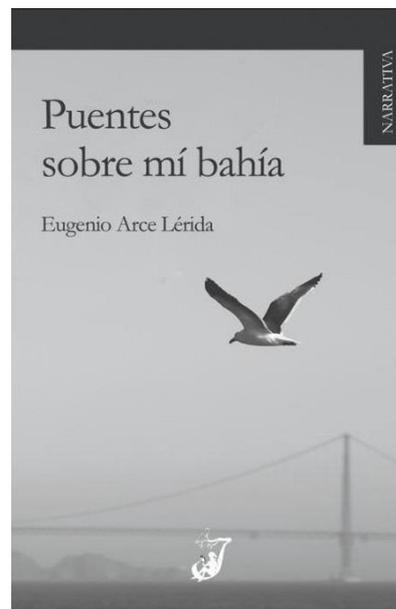


Díaz: Memorias

Carlos

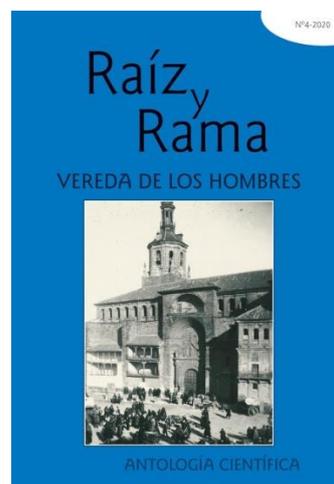


María de Pacheco y otras "mujeres en armas"



Arce: Relatos

Eugenio



Rama

Revista Raíz y



José Antonio Castellanos López

*Los diputados regionales de
Castilla-La Mancha (1983-2019).
Construcción y consolidación de
una autonomía*

Ediciones de la Universidad de
Castilla-La Mancha, Cuenca,
2020; 848 pags.

Los castellanomanchegos de las Cortes

Con las primeras elecciones autonómicas celebradas en Castilla-La Mancha en 1983 empezó una nueva etapa política -histórica podemos decir sin exagerar- en estas tierras que se conformaron como consecuencia del Título VIII de la Constitución y su desarrollo en el Estatuto de Autonomía. Las Cortes elegidas en aquella ocasión se reunieron por primera vez en Toledo, en la Iglesia de San Pedro Mártir el 31 de mayo de aquel año, siguiendo por cierto una tradición, la de reunirse en antiguas iglesias sin culto,

iniciada por las Cortes de Cádiz. Por esa razón, cuando tuvimos que elegir un día que conmemorara la fiesta regional, propuse en el gobierno que en vez de rebuscar una efeméride en el pasado más o menos remoto, utilizáramos esa fecha simbólica del presente para conmemorar la realidad política nueva que entonces surgía. (Que el amable lector disculpe la utilización de la primera persona del pronombre personal comprendiendo que hay una parte de mi biografía en esta historia). Quienes participamos en aquellos momentos germinales -yo lo hice como miembro del primer gobierno autonómico- teníamos clara constancia de que se iniciaba un nuevo período, un nuevo ciclo, en el que todo estaba por hacer. Por eso, con algo de soberbia, en una intervención en las Cortes, proclamé, parafraseando una respuesta de Cicerón cuando le reprocharon que no tenía linaje, que nuestra historia como Región empezaba con nosotros mismos. Hablé en aquella ocasión como político, porque como historiador sé bien que el presente depende del pasado y nosotros, como escribió Marx en El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, hacíamos nuestra propia historia, pero bajo circunstancias directamente heredadas del pasado; en este caso, del pasado inmediato del tardofranquismo, la transición democrática, la Constitución de 1978 y los resultados de las primeras elecciones democráticas, con la consiguiente correlación de fuerzas que de ellas surgió. En todo caso, comprendimos que la legitimidad que haría que los ciudadanos aceptaran esa nueva realidad institucional que empezaba a gobernarlos, sería sobre todo la legitimidad de ejercicio, más que la de origen. En este sentido, era

fundamental conseguir y demostrar que la Autonomía, que el autogobierno, mejoraba las condiciones de vida más que rebuscar en el remoto Toledo visigodo las raíces de nuestro pasado.

Una de las dificultades a las que nos enfrentamos fue a la ausencia de sentimiento regional por parte de la población. Los habitantes de las provincias que formaban la nueva región no se habían manifestado para reivindicar su autonomía.

Empezamos a construir Castilla-La Mancha sin que hubiera castellano-manchegos, por eso teníamos el reto de demostrar pronto los beneficios de la proximidad de la administración con el administrado, la utilidad de poder tomar, desde nuestra propia perspectiva territorial nuestras propias decisiones, defendiendo con eficacia nuestros intereses.

No fueron fáciles los comienzos. Teníamos que hacer camino al andar. Los senderos por los que transitábamos los desbrozamos nosotros por vez primera organizando todo el entramado institucional y político que había que poner en marcha. Ni siquiera estaban fijadas las sedes de las instituciones, ni la de las Cortes ni la del gobierno. Es significativo, e indicador de las reservas que sobre las Comunidades Autónomas tenían los partidos mayoritarios, la UCD y el PSOE, cuando se redactaron la Constitución y el Estatuto de Autonomía en 1982, las precauciones que tomaron. En el artículo diez, apartado cuatro, del Estatuto se especificaba que “los diputados no percibirán retribución fija por su cargo representativo, sino únicamente las dietas que se determinen por su ejercicio”. Así mismo, en el artículo once, apartado tres, se limitaban los períodos ordinarios de sesiones a un máximo de

cuatro meses. Era la prueba de que no se quería que funcionaran “demasiado” y para ello se impedía que los diputados tuvieran dedicación exclusiva y se restringían notablemente sus reuniones. En la IV Legislatura, que comenzó en 1995, siendo yo presidente de las Cortes, se aprobó una propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía que terminó con esas dos limitaciones que encorsetaban la actividad de las Cortes e impedían su correcto funcionamiento democrático (1).

La modificación de la redacción inicial del Estatuto, y la correspondiente adecuación del Reglamento de las Cortes, eran imprescindibles porque pronto se inició el proceso de las transferencias de las competencias desde la administración central a la regional y enseguida Castilla-La Mancha asumió la responsabilidad de gestionar todo cuanto influye en la economía, en la sociedad y en el bienestar de los ciudadanos: la agricultura, la industria, la sanidad, la educación, los servicios sociales... Era lógico, y democráticamente necesario, que las Cortes regionales pudieran cumplir adecuadamente sus funciones de legislación y control. Desde 1983, los diputados y diputadas de las Cortes de Castilla-La Mancha han aprobado 346 leyes, han celebrado muchas sesiones de control y han puesto en marcha comisiones de investigación.

De los diputados que en todas las legislaturas han estado trabajando desde sus inicios por mejorar el presente de Castilla-La Mancha y preparar un mejor futuro, se ocupa José Antonio Castellanos en este *Diccionario biográfico de parlamentarios castellano-manchegos*. Se trata de una obra necesaria para saber más de nuestra historia reciente conociendo a los hombres y mujeres

que durante este período han legislado y controlado a los gobiernos de Castilla-La Mancha.

Los diccionarios biográficos de diputados y senadores tienen en España una tradición que se remonta al origen mismo del sistema parlamentario liberal. Por ejemplo, el conque de Barajas de Melo Fermín Caballero escribió una *Galería de los Procuradores de las Cortes de 1834 a 1836*, en la que, junto a datos biográficos, incluía comentarios y críticas con un planteamiento más de periodista que de historiador. Escrito con una perspectiva muy partidista, desde su condición *progresista* fustigó a los *moderados*, por ejemplo, de uno de sus adversarios de ésta adscripción, procurador por Ciudad Real, Diego Medrano, que fue ministro con Martínez de la Rosa, escribió con notable parcialidad: “...Es orador lunático, que unas veces habla mal y otras medianamente. Su constancia en apadrinar a los del Banco Azul le metió de patitas en él sin saber leer ni escribir” (2).

De las Cortes de la Restauración tenemos biografías de prácticamente todas las legislaturas. Del Senado de las segundas cortes del *sistema canovista* contamos con las *Semblanzas Parlamentarias* escritas por Pedro E. de Tébar y José de Olmedo publicadas en 1880. En ellas podemos leer las escritas sobre los senadores de las provincias que hoy forman Castilla-La Mancha que, habida cuenta de los caracteres censitario de aquellas elecciones y de las características de la Cámara Alta, casi todos tenían títulos nobiliarios, eran altos mandos militares y todos ellos importantes propietarios de fincas rústicas (3).

Previamente, con una información más interesante A. Linares Rivas inició la

serie con su trabajo sobre *La Primera Cámara de la restauración .Retratos y Semblanzas*, publicada en Revista España entre 1877 y 1878 (4).

En 1881 García Sánchez publicó un librito satírico, que tituló *Pisto Parlamentario .Retratos y caricaturas*, en el que, en verso, hace una breve semblanza en general amable; él mismo expone en el texto que “nuestro lema es deleitar, respetando la dignidad de todos, único modo de que se respete la nuestra” (5). Ya en el siglo XX, Doderó Vázquez escribió en 1902, sobre *Las últimas Cortes de la Regencia*, y Sánchez de los Santos se ocupó de Las Cortes de 1907, 1910 y 1914 (6).

Todas estas publicaciones ofrecen datos interesantes sobre los parlamentarios de aquella época pero se trata de una información desordenada, muy heterogénea y con frecuencia demasiado anecdótica.

En 1991 Alberto Gil Novales, junto a un nutrido grupo de colaboradores, escribió un *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal* en el que a los diputados junto a todos los personajes destacados de aquellos tres años, desde miembros de la iglesia, militares, miembros de los gobiernos, toda clase de políticos, universitarios, etc. (7). Así mismo, de las Cortes de la II República contamos en la actualidad de numerosas biografías individuales y colectivas, en muchos casos agrupadas por regiones, fenómeno que se generalizó sobre todo con el desarrollo de las Comunidades Autónomas que dieron un impulso a este tipo de investigaciones segmentadas por los territorios correspondientes en un claro afán de regionalizar la información.

Castilla-La Mancha era una región que aunque las tierras que la componen tienen un largo, profundo y fecundo pasado, es decir, una dilatada historia

fundida en la de España, no tenía historiografía. No había apenas estudios e investigaciones que se ocuparan, desde una perspectiva local y regional de nuestro propio pasado utilizando para ello una metodología adecuada y utilizando fuentes, generales unas, específicas otras, con frecuencia inéditas. Este panorama cambió radicalmente con el desarrollo de las Facultades de la Universidad de Castilla-La Mancha y la labor de sus catedráticos y profesores que, con sus propias investigaciones y la dirección de Tesis Doctorales y trabajos de investigación de los alumnos, han desarrollado una ingente labor que nos permite conocer nuestro pasado mucho mejor y, por tanto, encarar el futuro con realismo y esperanza (8).

Con la proliferación de estudios y publicaciones surgidas en todas las regiones y nacionalidades constituidas a partir del desarrollo del Título VIII de la Constitución, puede establecerse cierto paralelismo con el proceso que se produjo en el siglo XIX cuando al mismo tiempo que surgió el estado burgués, como consecuencia de la revolución abierta a partir de las Cortes de Cádiz, aparece la historia nacional, sobre todo con la obra de Modesto Lafuente. Como ha escrito Pérez Garzón, flamante catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, “la nueva realidad nacional –el Estado español– moldeada ya por el régimen burgués se proyecta hacia el pasado encontrando orígenes y precedentes en otras épocas”(9). En cierta medida, hay alguna analogía con el esfuerzo realizado por las Comunidades Autónomas y el deseo de encontrar raíces y señas de identidad propias.

José Antonio Castellanos López es uno de esos profesores aventajados de la Universidad de Castilla-La Mancha cuya

labor investigadora ha arrojado luz sobre nuestro pasado más inmediato. Lo hizo hace poco explicándonos *Quien fue quien en la Transición en Castilla-La Mancha* (10) y ahora con este *Diccionario Biográfico de los Diputados de las Cortes de Castilla-La Mancha*. A diferencia de los trabajos pioneros del primer parlamentarismo carentes de metodología científica al que antes me he referido, el libro del profesor Castellanos sigue la utilizada en la gran obra *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios Españoles* dirigida por Mikel Urquijo Goitia (con quien tuve el placer de compartir beca pre-doctoral en CSIC) del que ya se han publicado varios volúmenes (11) para los cuales Urquijo coordinó un numeroso grupo de investigación por toda España del que Castellanos formó parte. Fue para él una buena escuela que le ha permitido ahora aplicar la metodología en su propio estudio sobre los parlamentarios castellano-manchegos. En definitiva, estamos ante un trabajo de investigación serio y riguroso elaborado por uno de los profesores de la Universidad de Castilla La Mancha, cuya propia existencia se relaciona con el objeto de su estudio, que nos permite el conocimiento de los hombres y mujeres que durante todos estos años han tenido el honor y la responsabilidad de, siendo elegidos por alguna de las circunscripciones de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara o Toledo, representan al conjunto de la Región que, como realidad política nueva surgida de la Constitución y el Estatuto, es mucho más, y algo diferente, que la simple agregación de estas cinco provincias, precisamente por la fuerza y la legitimidad que les da ser elegidos directamente por los ciudadanos mediante sufragio universal.

Quiero terminar estas líneas dando la enhorabuena a su autor y felicitando a las Cortes de Castilla-La Mancha por la decisión de publicar este excelente trabajo.

José María Barreda Fontes
Presidente de CLM (2004-11);
Presidente de las Cortes de CLM (1991-97); profesor Titular de Historia Contemporánea de la UCLM . Prólogo del libro

1 El Estatuto de Autonomía se publicó en el BOE núm 195 el 16 de agosto de 1982. El texto de la reforma se publicó en el BOE núm 159 el viernes 4 de julio de 1997. La reforma del Reglamento de las Cortes que desarrollaba lo previsto en la modificación se aprobó en la sesión plenaria de las Cortes de CLM el 16 de octubre de ese mismo año. Agradezco a Belén Roldán Moyano, Directora de Gestión Documental de las Cortes de CLM su eficaz colaboración.

2 Fermín Caballero, *Guía de los Procuradores de las Cortes de 1834 a 1836*. Madrid 1836, p.10

3 Tébar, Pedro E. de y Olmedo, José de, *Las segundas cortes de la Restauración Semblanzas parlamentarias .Senado* .Madrid, 1880

3 Linares Rivas, A., "La Primera Cámara de la Restauración .Retratos y semblanzas". Revista de España. Madrid 1877-78

4 García Sánchez, R. *Pisto parlamentario Retratos y caricaturas* .Madrid, 1881

5 Doderó Vázquez, F., *Las últimas Cortes de la Regencia*. Madrid, 1902 Sánchez de los Santos, M. *Las Cortes Españolas; las de 1907, 1910 y 1914*.

6 Gil Novales, A. *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*. Ed. El Museo Universal .Madrid 1991.

7 El propio José Antonio Castellanos en las palabras de presentación y exposición de objetivos de esta obra cita una prolija bibliografía que me exonera de repetirla ahora.

8 Cirujano Marín, P., Elorriaga Planes, T. Pérez Garzón, J.S., *Historiografía y nacionalismo español. 1834-1868*. CSIC. Madrid, 1985.p.156

9 Sobre bibliografía de los parlamentarios de las Asambleas, Cortes o Parlamentos autonómicos, Castellanos la cita pormenorizadamente en este libro.

10 Castellanos López, J.A. *Quien fue quien en la Transición en Castilla-La Mancha (1977-1982)*. Cuenca. UCLM/ Toledo, Cortes de CLM. 2014.

11 Urquijo Goitia, M. *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles I, Cortes de Cádiz 1808- 1814*.Madrid. Cortes Generales, 2010. 3. Vols. Urquijo Goitia, M., *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. 2, 1820-1854*. Madrid. Cortes Generales, Servicio de Publicaciones, 2012, Recurso Electrónico.



‘El Palacio del Ibarra, marzo de 1937’, de Luis A. Ruíz Casero

El día 11 de marzo se presentó en el Museo de Guadalajara esta obra del arqueólogo e investigador Luis A. Ruíz Casero sobre uno de los acontecimientos bélicos más interesantes de la Guerra Civil en Guadalajara.

El 14 de marzo de 1937 el Palacio de Ibarra, ubicado en el término municipal de Brihuega, se hizo tristemente famoso al convertirse en uno de los escenarios más trágicos de la Batalla de Guadalajara de la Guerra Civil Española, el lugar donde se enfrentaron combatientes italianos integrantes de ambos bandos beligerantes: el Batallón Garibaldi de la XII Brigada Internacional, leal a la República Española, contra la 2.ª Bandera *Fiamme Nere* del Cuerpo de Tropas Voluntarias del General Coppi, que apoyaba a las tropas franquistas sublevadas. En esta batalla, que duró alrededor de nueve horas, perecieron casi todos los integrantes de la bandera *Fiamme Nere*.

La obra “*El Palacio de Ibarra, marzo de 1937. Reconstruyendo un paisaje bélico efímero*”, constituye una aportación única en el ámbito de los estudios locales de la Guerra Civil, ya que, desde el punto de vista metodológico, resulta un verdadero

reto reconstruir lo acontecido en la Guerra civil en un edificio actualmente desaparecido. Para cubrir ese vacío arqueológico, el autor maximiza todas las fuentes escritas disponibles, se sumerge en archivos extranjeros, echa mano de la Arqueología de la Arquitectura y de la Arqueología del Paisaje, lleva a cabo una prospección arqueológica intensiva del paraje y ofrece un ejemplo modélico sobre el uso de la fotografía histórica, aspecto realmente crucial.

A partir de un evento menor en el marco de la batalla de Guadalajara y del conflicto, se accede de lo local a lo global, supera los estrechos límites de una coyuntura bélica y relata de manera vívida los combates, describe aquel conjunto de edificios y traza los perfiles biográficos de los principales actores. Trata también de la moral de los defensores, de las sensaciones y el estado de psicosis colectiva de los militares italianos cercados, se defiende la idea de que Ibarra fue el punto de inflexión de la ofensiva italiana y el inicio de la derrota fascista, y se esboza una línea de trabajo que está por abrir en la historiografía de la Guerra Civil: escribir una historia del miedo.

Luis A. Ruiz Casero es un joven historiador y arqueólogo que se formó en la Universidad de Alcalá, donde también fue alumno de la primera promoción del máster de Arqueología y Gestión del Patrimonio, titulándose con la máxima calificación. Aunque ha trabajado sobre contextos muy variados, su pasión siempre ha sido la historia de la Guerra Civil española. Ha intervenido en diversas campañas arqueológicas en frentes olvidados de la contienda (Alto Tajuña, La Serena y Sur del Tajo), y ha publicado varios artículos tanto historiográficos como desde el enfoque de la materialidad de la guerra. En la actualidad continúa su colaboración en el ambicioso proyecto multidisciplinar “Los paisajes culturales de Toledo: los Cigarrales”, que compagina con su labor como investigador independiente.

En la presentación intervino el autor y el editor de la obra, **Jorge Morín de Pablos**, arqueólogo y director del departamento de Arqueología de la empresa AUDEMA.

Nueva Alcarria, marzo de 2020



Carlos Díaz

Memorias de un escritor transfronterizo

Ed. Instituto Emanuel Mounier; 2020

320 pags.

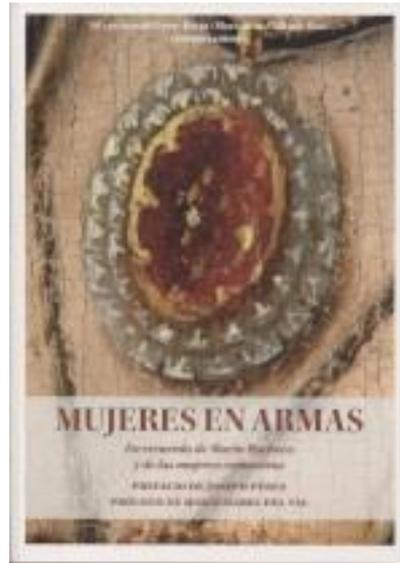
Lo que podría denominarse caso Carlos Díaz no es más que un síntoma, aunque importante, de la Transición española que transcurre desde el último franquismo hasta la actual posmodernidad. A este filósofo le tocó aguantar todas las tormentas transversales que durante ese lapso de tiempo castigaron la vida de los

españoles del uno al otro confín, no siendo reconocido por unos ni por otros, pero permaneciendo siempre con independencia crítica y propositividad creativa en primera línea de fuego. Esta autobiografía de Carlos Díaz devuelve al patrimonio cultural de nuestros días una pieza clave que estaba faltando desde hacía demasiado tiempo. Al margen de todas las escuelas académicas y de todos los asaltos al poder de ellas derivados, Carlos Díaz es un pensador multidisciplinar con luz propia y relieve imborrable tanto en España como en toda Latinoamérica.

Estas *Memorias* de un escritor transfronterizo ponen de relieve la libertad, belleza y originalidad de la escritura de nuestro autor, así como su incansable y asombrosa militancia en muchos y muy diferentes frentes (filosofía, psicología, politología, movimiento obrero, historia comparada de las religiones, derecho y teología), que darían lugar a otras tantas Memorias sectoriales

Carlos Díaz Hernández (Cuenca, 1 de noviembre de 1944) es un filósofo español y profesor universitario de Filosofía e Historia de las Religiones.

Web de Marcial Pons



M^a Jesús Galende Ruiz y León
Borja I. Szaszdi

**Mujeres en armas: En recuerdo
de María Pacheco y de las
mujeres comuneras**

Centro de estudios del Camino de Santiago
de Sahagún, 2020; 508 pags.

Este año se cumple el medio milenio de la Revolución Comunera, ante la aparente indiferencia de las autoridades públicas. Un grupo de amigos investigadores, sobrepasando las barreras nacionales y disciplinares, ofrecemos este ramillete científico en memoria de las mujeres comuneras, de las castellanas “con ideas” del siglo XVI. Obligado es dedicárselo a María Pacheco, la esposa de Padilla, la defensora de Toledo ante el absolutismo de los Habsburgo. Ella, heredera por padre y madre de una larga tradición política, tuvo la fortaleza de resistir e intentar internacionalizar, con el arzobispo Acuña, la lucha por el equilibrio político establecido por los

Reyes Católicos que si bien mermó muchas libertades de su reinos, también estableció una monarquía justa con unos fines y proyectos claros a acometer siguiendo la antigua tradición de la Reconquista castellana: la lucha contra el Islam y la herejía, la unión personal de reinos peninsulares incluyendo a Portugal, la expansión en el Atlántico camino de la China, la fijación de la Real Chancillería y creación de Reales Audiencias, allí donde había desorden y crimen.

Web de Marcial Pons



Eugenio Arce

Puentes sobre mi bahía (relatos)

Ed. Juglar, Ocaña, 2020

“Uno llama al otro, y éste al siguiente”. Son veinticinco relatos “adictivos a más no poder” los que incluye el libro ‘Puentes sobre mi bahía’, de Eugenio Arce y que constituyen un “muy recomendable entretenimiento por su calidad y profundidad”, aseguró Francisco Javier González, de la castellano-manchega editorial Juglar, con sede en Ocaña.

Hay relatos de todo tipo, desde de humor, sobre el amor y el desamor hasta sobre la ecología, la muerte y los viajes. Son “tan variados” que la sorpresa es “constante” y cada uno, al culminar, te pide la lectura del próximo, comentó González sobre unos puentes tendidos para conectar el texto con el lector, para no quedar aislados y aproximar pensamientos y personas.

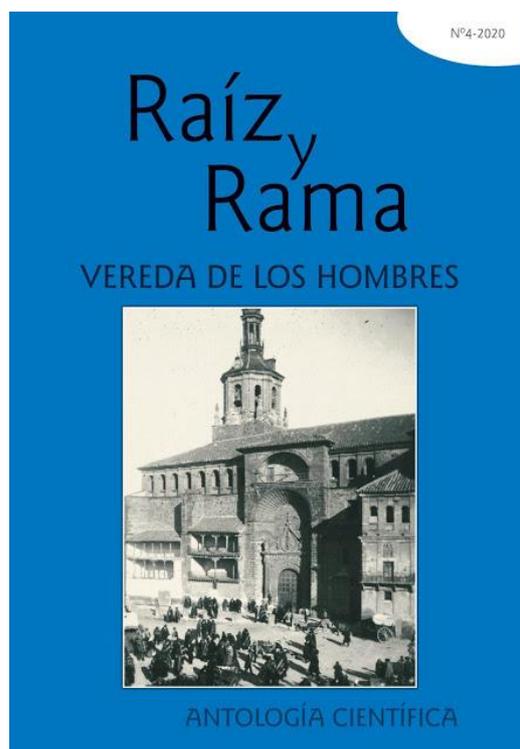
La sala de actos del Museo López-Villaseñor se llenó para la presentación de este segundo libro de relatos de Arce, en la que se vendieron cerca de un centenar de ejemplares y en la que también participó Antonio Galán, director del Área de Bibliotecas de la UCLM, quien aseguró que se trata de “un libro estupendo y muy original con relatos muy distintos pero al mismo tiempo con una unidad, una cadencia muy bonita. Hay relatos variadísimos tanto en la longitud, desde casi microrrelatos a otros bastantes más largos, como en la temática”, resaltó Galán, que apreció que todos tienen “un ritmo y espíritu muy poéticos”. Aconsejó la lectura de esta publicación del autor natural de Torrenueva porque “hace pasar muy buenos ratos, se lee muy bien, de un tirón, es uno de esos libros en el que uno no tiene que esforzarse sino que es la propia lectura la que entra dentro del lector” y le

anima a continuar con ese placer literario.

Para Arce, es “una panoplia” de, entre otras cosas, “diversas visiones de la vida, diferentes situaciones vitales y reinterpretación de hechos históricos”. Sus deseos de “vivir otras vidas” porque los relatos están escritos en primera persona como si él los viviera es lo que le conduce a escribir estos relatos en los que busca que el lector “se quede con ganas de más”. También poeta, lo que más le gusta a Arce del relato es “el ingenio, la sorpresa, la brevedad y que diga muchas cosas en pocas palabras”.

La puesta de largo fue muy coral, dinámica y participativa con la representación del relato ‘¿Quieres bailar?’, interpretado por Antonio del Río y Presen Pérez, y de ‘Aprendizaje’, por Pilar Collado y también Presen Pérez, mientras que Gregorio Sabariegos leyó ‘La visita’, Chelo Navarro ‘SOS’ y el propio Arce ‘Viajar es importante’.

Arsenio Ruiz Lanza; CIUDAD REAL, 28 de febrero, 2020



Revista Raíz y Rama num. 4:
Vereda de los hombres. Antología
científica

Manzanares, 2020

*Isabel Villalta y Prado Zúñiga
presentaron el nuevo número de la
antología científica 'Vereda de los
hombres', incluida en la revista 'Raíz y
rama' de Manzanares*

La revista ‘**Raíz y rama**’ rinde homenaje a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción aprovechando el 500 aniversario de su consagración. Es uno de los temas principales del nuevo número de la antología científica ‘Vereda de los hombres’, presentado en la tarde del viernes en la Biblioteca Municipal Lope de Vega por Isabel Villalta, coordinadora y fundadora de la

publicación, y por Prado Zúñiga, primera teniente de alcalde.

Después del número dedicado al manzanareño Julián Gómez-Cambronero, la ciencia vuelve a ser protagonista de 'Raíz y Rama. Vereda de los hombres' a través de Margarita Salas, una de las científicas españolas más importantes del siglo XX que falleció recientemente. En esta antología científica se recopilan artículos de dieciocho expertos, la mayoría locales, en materias tan diversas como historia, arquitectura, matemáticas, demografía, horticultura, turismo, arte o diplomacia. En sus páginas también se incluye una serie de ilustraciones sobre la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, a la que la publicación rinde tributo con motivo del 500º aniversario de su consagración. "Hay artículos excelentes, todos tienen mucho atractivo", indicó Villalta.

La revista

La primera teniente de alcalde, Prado Zúñiga, acompañó a Isabel Villalta en la presentación de la segunda edición de 'Raíz y Rama. Vereda de los Hombres'. "Desde el Ayuntamiento de Manzanares le agradecemos que haya tenido presente en su revista a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, que forma parte de nuestro rico patrimonio, y le brindamos todo nuestro apoyo para que siga adelante con su proyecto", señaló. "Nos enorgullece muchísimo contar con Isabel entre nuestras vecinas por el compromiso que tiene con la cultura y la ciencia, y por esa generosidad de querer compartir su conocimiento con nosotros".

El nuevo número de 'Raíz y Rama. Vereda de los Hombres', del que se han impreso 130 ejemplares, puede adquirirse al precio de 10 euros en La Pecera (Padres Capuchinos, 8) y en Copymancha (Carretera de La Solana, 55). La directora informó de que la revista también se pondrá a la venta en diversas librerías de Ciudad Real.

Hay que recordar que 'Raíz y rama' dispone de dos vertientes, 'Noches estivales' y 'Vereda de los hombres', de las cuales se publica un nuevo número cada año. "La primera recopila trabajos literarios: poesía, relatos, críticas literarias... Mientras que la segunda recoge trabajos científicos en la medida de que cualquier disciplina del saber es una ciencia", explicó Isabel Villalta.

Diecinueve autores

Los temas tratados en la 'marcha' de la segunda edición de 'Raíz y Rama. Vereda de los Hombres' son los siguientes: Arqueología (María Teresa Romero), arquitectura (Diego Gallego y Teodoro Sánchez-Migallón), arte (Manuel Gallego), demografía (Manuel Villalta), derecho (Pedro Nieto), diplomacia (Resti Contreras), etimología (Isabel Villalta), gráfica (Joaquín Barbado), historia (Antonio Bermúdez), horticultura (Juan Carlos López), ilustraciones (Juan Sánchez), literatura (Isabel Villalta y María José García), matemáticas (Óscar Parada), medioambiente (Julián Gómez-Cambronero), música (María del Mar Patón), pedagogía (María Camino Ochoa), tráfico (Ángel Medina) y turismo (Elena Rojo).

Lanza digital; 8 de marzo, 2020